

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Por su parte, el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** entregó el 1 de febrero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	83,353,705.40	27,177,926.18	110,531,631.58	110,531,631.58	100,803,385.44	120.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$83,353,705.40	\$27,177,926.18	\$110,531,631.58	\$110,531,631.58	\$100,803,385.44	120.93

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$41,393,777.00	\$2,083,236.37	\$43,477,013.37	\$42,591,867.97	\$42,591,867.97	97.96
Materiales y Suministros	6,261,062.00	3,539,247.75	9,800,309.75	8,714,556.39	8,714,556.39	88.92
Servicios Generales	9,875,869.00	21,989,324.05	31,865,193.05	30,399,749.35	30,399,749.35	95.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,822,997.40	(433,881.99)	25,389,115.41	18,966,926.59	18,966,926.59	74.70
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$83,353,705.40	\$27,177,926.18	\$110,531,631.58	\$100,673,100.30	\$100,673,100.30	91.08

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$100,803,385.44**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$83,353,705.40**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **120.93%**. Esta mayor recaudación, presentada en el rubro de **Participaciones y Aportaciones**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “la diferencia, es el resultado de lo ministrado, menos lo estimado al periodo, dando como resultado la cantidad de \$17,449,680.04, lo cual significa que hasta la presente fecha se ha recibido un importe mayor a lo estimado y calendarizado para este periodo, debido a la ampliación otorgada a este instituto, por la cantidad de \$26,160,854.00, por parte del gobierno del estado y por la cantidad de \$1,017,072.18, por parte de la Federación, ya que la cantidad ministrada supera a lo estimado a este periodo. sin embargo, se puede reflejar que de acuerdo a lo devengado se ha recaudado una cantidad menor, ya que hasta la presente fecha se ha dejado de percibir de acuerdo a lo calendarizado la cantidad de \$9,728,246.17”. (**Figura 1**)

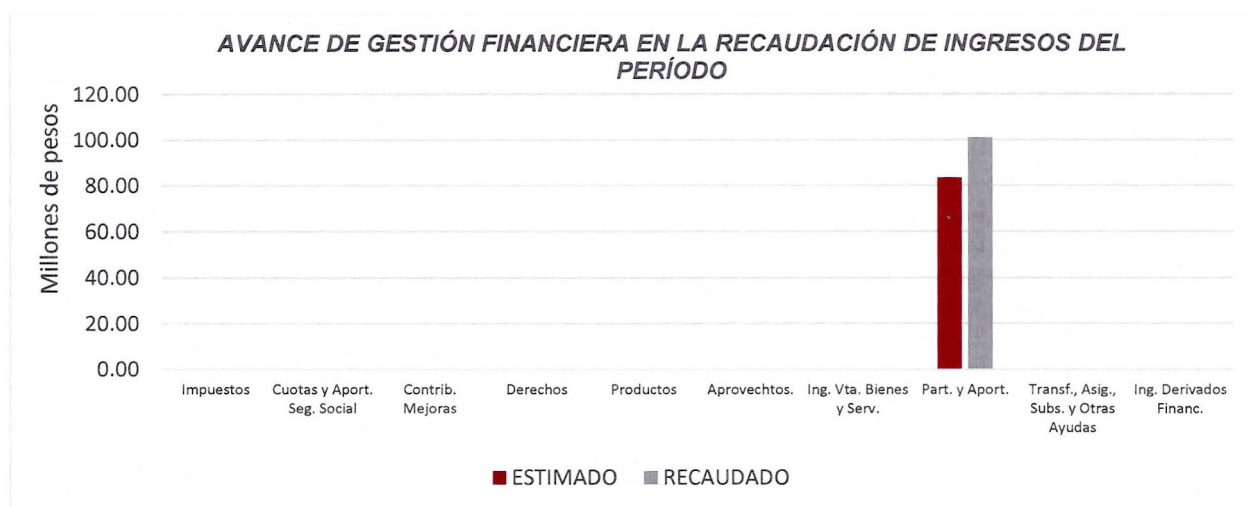


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$100,673,100.30**, en relación con el Egreso Modificado por **\$110,531,631.58**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **91.08%**. Este menor devengo, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “esta variación es el resultado de la comparación de lo modificado con lo devengado, reflejando una variación aparentemente por el importe de \$885,145.40, es importante mencionar que esta cantidad no es real para disponer, ya que si el análisis se realiza con base a lo tramitado y ministrado ante la SEFIPLAN y por la Federación, en esta partida se reflejaría una variación del \$0.00, ya que hasta la presente fecha aún existen saldos o recursos pendientes por ministrar a este instituto, razón por el cual el resultado de la variación no se puede tomar como economías o superávit para este organismo”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “es importante mencionar que el resultado que se refleja en la variación, es el resultado de la operación aritmética del presupuesto modificado menos el devengado (ejercido), sin embargo al igual cabe mencionar que este importe no significa que este recursos está disponible en su totalidad, ya que si el comparativo lo realizamos con lo ministrado el importe disponible sería de \$0.73, ya que lo ministrado asciende a la cantidad de \$8,714,557.12 es importante mencionar que hasta la presente fecha por parte del gobierno del Estado y por la Federación, quedan recursos pendientes por ministrar a este instituto, lo cual significa que el resultado de la variación no significa economías, ni que el recursos es su totalidad está disponible para ejercer”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “es importante mencionar que el resultado que se refleja en la variación, es el resultado de la operación aritmética del presupuesto modificado menos el devengado (ejercido), sin embargo al igual cabe mencionar que este importe no significa que este recursos está disponible en su totalidad, ya que si el comparativo lo realizamos con lo ministrado el importe sería de \$3,359.78, ya que lo ministrado asciende a la cantidad de \$30,403,109.13 es importante mencionar que hasta la presente fecha por parte del gobierno del Estado, quedan recursos pendientes por ministrar a este instituto, lo cual significa que el resultado de la variación no significa economías, ni que el recursos es su totalidad está disponible para ejercer”; y respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “el resultado de la variación es con base al presupuesto modificado menos el presupuesto devengado, sin embargo si el análisis se realiza con base a lo ministrado existiría

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

un superávit de \$126,924.63, cabe mencionar que el importe de lo ministrado asciende a la cantidad de \$19,093,851.22, ya que hasta la presente no fue ministrado en su totalidad lo calendarizado”. (**Figura 2**)

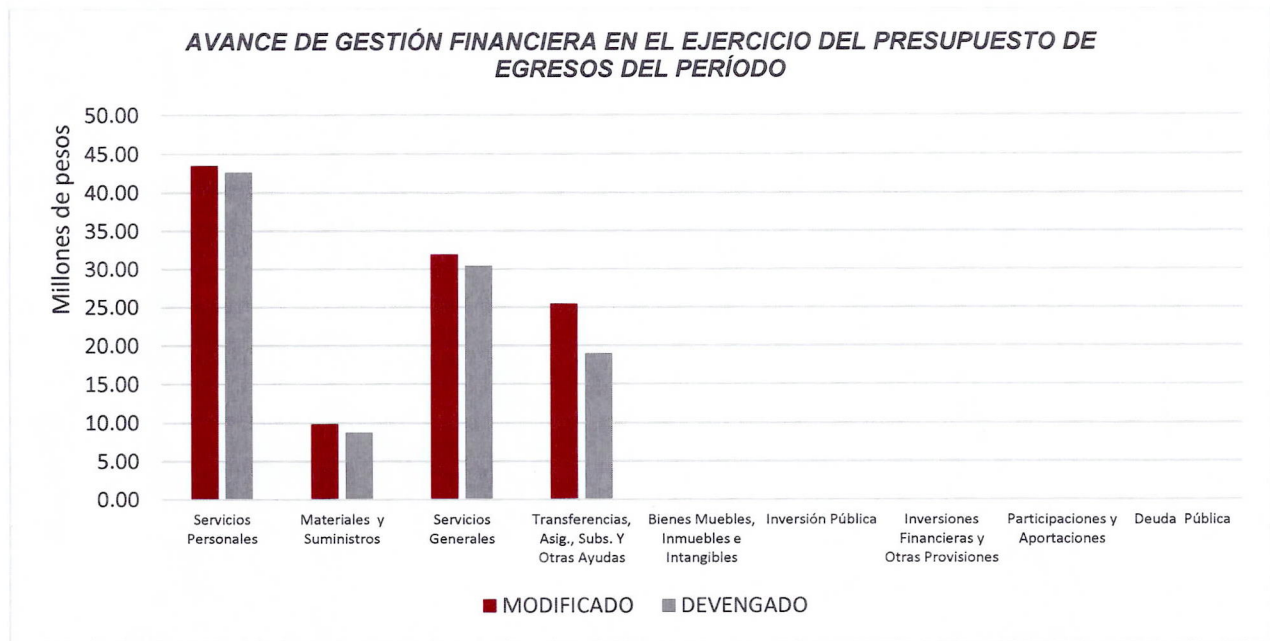


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **15.62%**, para el segundo el **39.05%**, para el tercero el **18.05%** y en el cuarto **18.48%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **8.80%** con respecto al ingreso modificado anual.

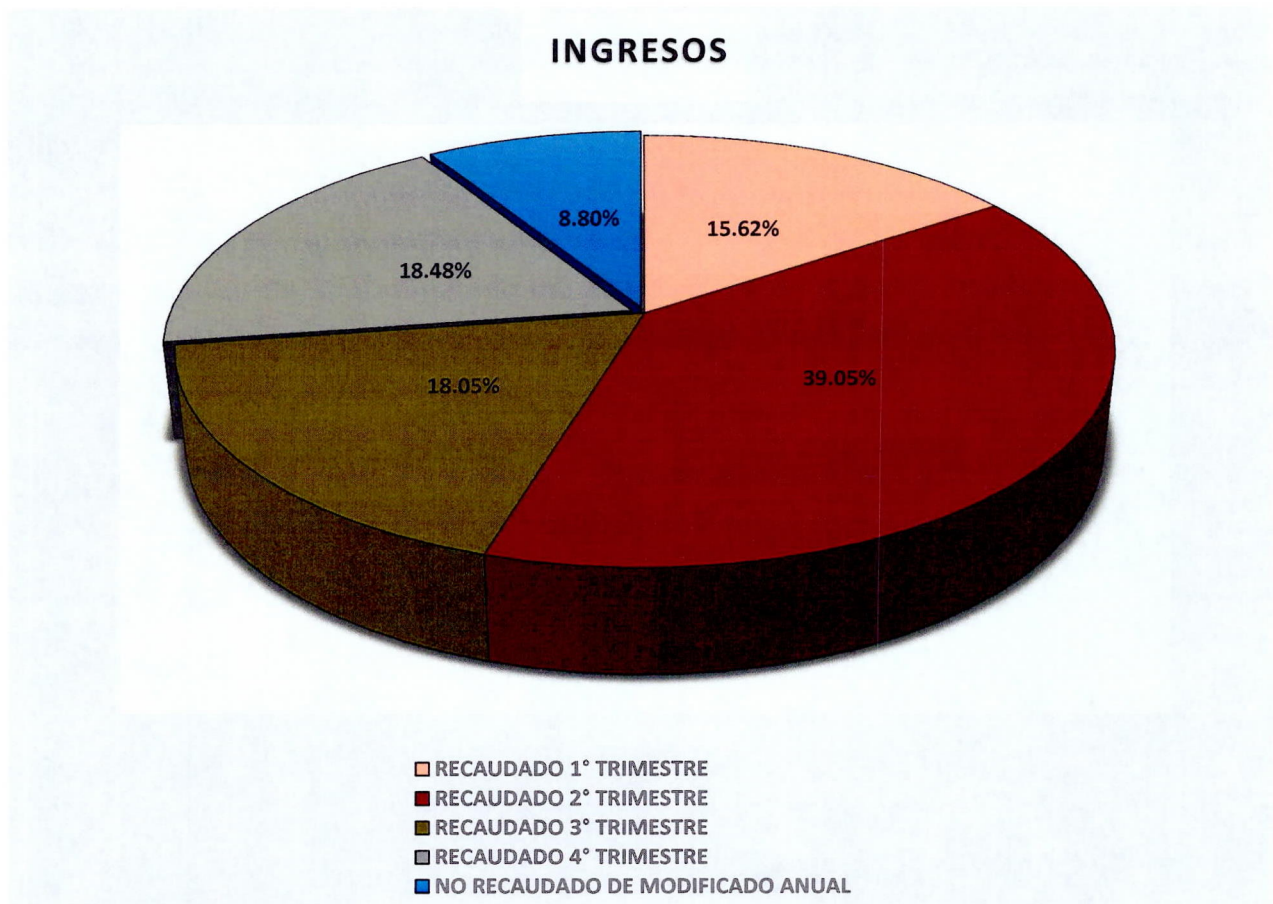


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **11.59%**, en el segundo el **32.52%**, en el tercero el **16.69%** y en el cuarto el **30.29%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa al **8.91%** con respecto al egreso modificado anual.

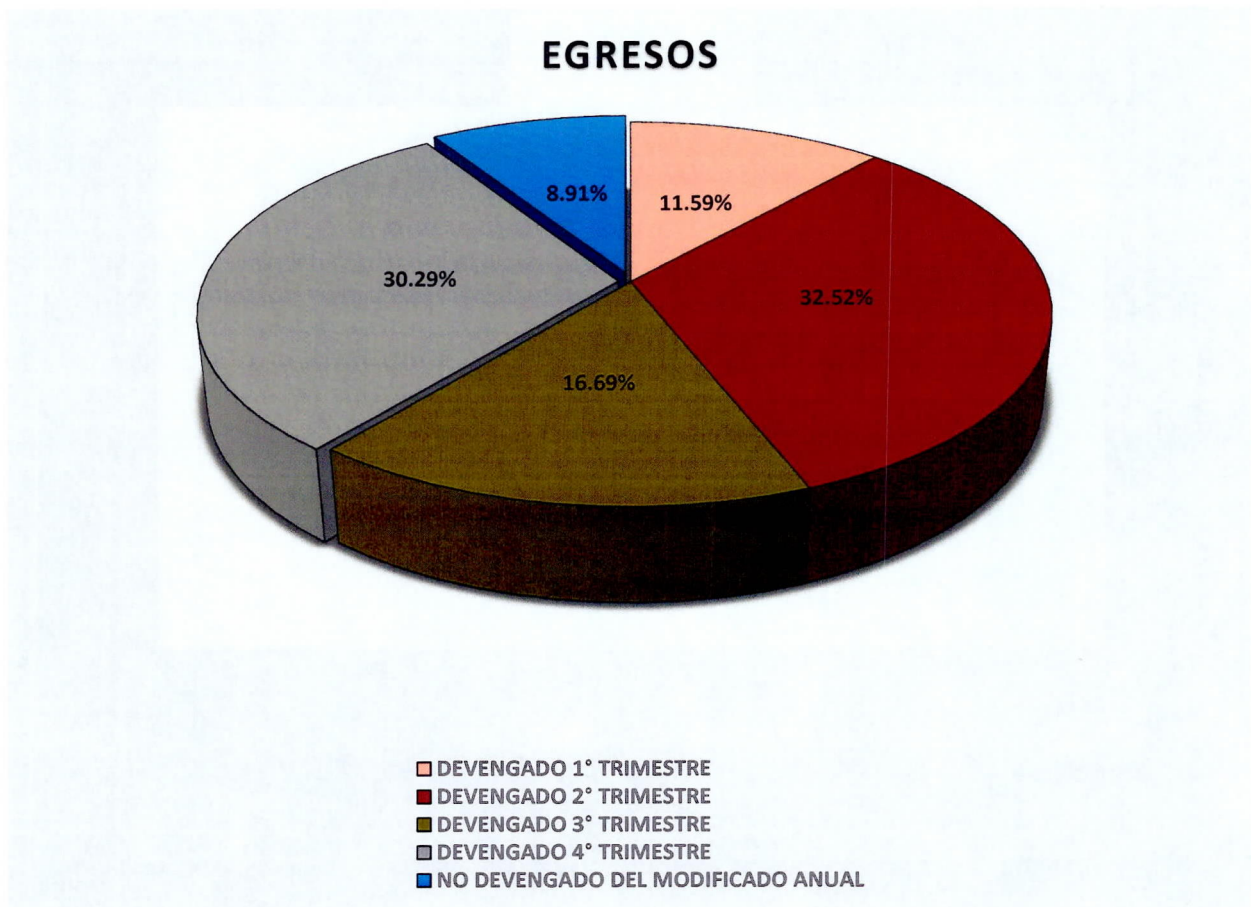


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E009 – Rezago Educativo	F.- Contribuir a disminuir el Rezago Educativo en la entidad haciendo más estrecha la brecha de la desigualdad social de tal forma que se mejore la calidad de vida mediante un modelo educativo inclusivo acorde a las características y necesidades de este tipo de población.	23.33	23.33	23.96	23.96	102.7%	102.7%	Con Información estimada con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyecciones de Población 2010-2030 (abril 2013), CONAPO, Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP (2018) y logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que existan actualizaciones en las fuentes de información o cambios en metodología del cálculo del rezago educativo.
	C01.- Personas Alfabetizadas.	2,696	674	734	1,439	108.90%	53.37%	Existe desinterés en la población adulta mayor a inscribirse en este programa, así como deserción.
	C02.- Personas con primaria concluida.	5,256	1,314	385	2,617	29.29%	49.79%	Por estrategia de alfabetización y adecuación presupuestal del INEA no hubo aplicación de exámenes durante el mes de diciembre lo que afectó el resultado de indicadores relacionados a exámenes y conclusiones de nivel de primaria y secundaria.
	C03.-Personas con secundaria concluida.	7,368	1,842	828	5,322	44.95%	72.23%	
M013 – Gestión y Apoyo Institucional	F.- Contribuir a impulsar la modernización de la administración estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una gestión para resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información de sus avances.
	C01.- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	27	0	0	15	0%	55.55%	Por estrategia de alfabetización y adecuación presupuestal del INEA no hubo aplicación de exámenes durante el mes de diciembre lo que afectó el resultado de indicadores relacionados a exámenes y conclusiones de nivel de primaria y secundaria.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa “**Rezago Educativo**”, respecto al FIN, el avance presentado es del **102.7%** respecto a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

metas planteadas en los componentes proyectados, obteniendo avances en C01:108.90%, en C02:29.29% y en C03:44.95% respecto a la meta trimestral.

Programa “**Gestión y Apoyo Institucional**”, respecto al FIN ente no proporcionó información de sus avances. Para este programa únicamente se proyectó un componente, el cual no presentó avances en relación al cuarto trimestre.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.